

<b>M15.P01.S02-F03 Convocatoria para vinculación de talento humano</b>		
<b>M15 Gestión de Talento Humano</b>		
<b>P01 Gestión de la vinculación del talento humano</b>		
<b>S02 Reclutamiento, pre-selección, selección, contratación e inducción</b>		
Versión: 1.0	Página:1 de 1	

**PROCESOS DE SELECCIÓN SIMPLE**

Lugar y fecha de la convocatoria: Bajo Alto 21 de julio de 2025

Número de Vacantes	Cargo	Tipo de Requerimiento	Misión del Puesto	RMU	Unidad Operativa	Localidad	Ciudad	Requerimientos	
								Instrucción Formal	Experiencia
1	ESPECIALISTA ADM 4 / ESPECIALISTA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN P.S.S. 0011-2025	Provisional	Supervisar el desarrollo los sistemas informáticos y de comunicaciones de la Unidad de Negocio acorde al desarrollo tecnológico global	\$ 2, 025.00	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Km. 1,5 vía a Bajo Alto.	EL GUABO	Tercer Nivel de Grado: Licenciatura y títulos profesionales / Sistemas, o Tecnologías de la Información; o carreras afines en función de la formación.	Alternativa 1: 3 años en cargos similares. Alternativa 2: 4 años En cargos de Asistentes / relacionadas con el área.

Los aspirantes que cumplan con los requisitos, deberán remitir su hoja de vida actualizada, adjuntando los documentos que acrediten su formación profesional (título universitario o registro SENESCYT), experiencia laboral( certificados de trabajo bajo relación de dependencia debidamente suscritos; en caso que la experiencia corresponda a trabajos por asesoría, consultoría o servicios profesionales, deberán adjuntar Contratos y facturas o certificados laborales que acrediten su experiencia en los trabajos indicados, además sus respaldos de hoja de vida ,en formato PDF un solo archivo, hasta las 16:30 del día 22 de julio de 2025 , al correo electrónico [tgm.tthh@celec.gob.ec](mailto:tgm.tthh@celec.gob.ec) indicando en el ASUNTO, Apellidos y Nombres, el código al puesto que están postulando, de la siguiente manera: APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE / PSS 0011-2025.

Solamente se considerará a los postulantes que cumplan con el formato establecido para el ASUNTO en el correo de postulación.

De manera paralela y OBLIGATORIA se deberá llenar el formulario en el siguiente LINK: <https://forms.office.com/r/bjhbHcwWPP>

Serán considerados en el Proceso de Selección simple únicamente los candidatos que cumplan los requisitos e indicaciones anteriormente establecidas, envío de correo y haber llenado el formulario correspondiente.